

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA
CIUDADANIA

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-080/2025

Actor: Yadira Bernal Pérez

Autoridad responsable: Presidente de comunidad
de la segunda sección, Contla.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a 27 de noviembre de dos mil
veinticinco. -----

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la
Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; y 37
fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en
cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de veintiséis de noviembre
del año en curso, dictado por la Maestra Esther Terova Cote,
Magistrada titular de la Primera Ponencia del Tribunal Electoral de
Tlaxcala, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las trece
horas con cincuenta minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a
notificar el acuerdo antes citado a todo aquel que tenga interés,
mediante cédula que se fija en los ESTRADOS de este tribunal, por lo
que anexo copia cotejada del citado acuerdo, constante de tres fojas. Lo
anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito.

DOY FE. -----

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES
ACTUARIO.
TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA